



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
REPÚBLICA ARGENTINA
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y AMBIENTE
SECRETARÍA DE PESCA Y ACUICULTURA

USHUAIA, 16 MAYO 2025.

VISTO el expediente E-N° 29087/25-MPA, del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 97/25, referente al service de dos (2) vehículos oficiales marca Nissan Frontier con dominios AH-061-KT y AH-061-KU, pertenecientes a la Secretaría de Pesca y Acuicultura dependiente del MPyA.

Que mediante Resolución Ss.A.F. N° 42/25, se efectuó el segundo llamado a cotizar para la Contratación Directa N° 97/25, recibiendo en consecuencia la oferta presentada por el proveedor “B4 S.R.L.”, adjuntando a orden 53 la planilla comparativa.

Que a orden 55 obra Informe N° 72/25 del Jefe de Departamento C.E.M. como área requirente; y a orden 56 y 57 planilla de preadjudicación.

Que vista y analizada la oferta recibida, corresponde aprobar la adjudicación a favor de la firma “B4 S.R.L.” C.U.I.T. N° 30-71451903-0, por la suma total de PESOS OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CUARENTA CON 00/100 (\$ 854.340,00) en la totalidad de los renglones.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado por la Unidad de Gestión de Gasto 8077UG – RAF 560, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18, inciso g), N° 1580, Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3635/22, N° 188/23 - Anexo II, N° 565/23 y N° 10/25, Resoluciones O.P.C. N° 17/21 y N° 58/21 y Resoluciones M.E. N° 148/24 y N° 1120/24.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo en virtud a lo establecido en la Ley Provincial N° 1511, artículo 16 y Decreto Provincial N° 3192/23, Anexo I.

Por ello:

EL SECRETARIO DE PESCA Y ACUICULTURA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 97/25, que tramita el service de dos (2) vehículos oficiales marca Nissan Frontier con dominios AH-061-KT y AH-061-KU, pertenecientes a la Secretaría de Pesca y Acuicultura dependiente del MPyA, a favor de la firma “B4 S.R.L.” C.U.I.T. N° 30-71451903-0, por la suma



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur*
REPÚBLICA ARGENTINA
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y AMBIENTE
SECRETARÍA DE PESCA Y ACUICULTURA

total de PESOS OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CUARENTA (\$ 854.340,00) en la totalidad de los renglones, ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera del Ministerio de Producción y Ambiente a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a las U.G.G. N° 8077UG U.G.C. UC8077, Clasificación 30000, correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4º.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S. P y A. N° 050/25.-